

().

# Una propuesta de desarrollo rural endógeno para Andalucía.

Sevilla-Guzmán, Eduardo.

Cita:

Sevilla-Guzmán, Eduardo (1991). *Una propuesta de desarrollo rural endógeno para Andalucía.* : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/eduardo.sevilla.guzman/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcSe/2qU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Una propuesta de desarrollo rural endógeno para Andalucía.

**Eduardo Sevilla Guzmán**

---

## I. NOTA INTRODUCTORIA (1)

---

El Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (I.S.E.C.) de la Universidad de Córdoba lleva un año trabajando, como miembro del grupo CERES (2), en un proyecto sobre DISEÑO DE METODOS DE DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO. La invitación por parte de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria de la Junta de Andalucía a presentar una ponencia a este Seminario Internacional, la interpreto, pues, como una demanda relacionada con esta investigación para que dé noticia aquí del enfoque teórico y la estrategia metodológica del trabajo hasta ahora realizado.

Solapándose en el tiempo con este Seminario, ha tenido lugar en Vila Real el primer Seminario del Grupo CERES (3), por lo que este trabajo sólo cobra sentido, como investigación global junto con los seis "papers" allí presentados

<sup>1</sup> Una versión esquemática de este trabajo fue presentada en el Seminario Internacional sobre "Mercado de Trabajo Rural en el Sur de Europa" que del 6 al 8 de Noviembre organizaron Lina Gavira y Pablo Palenzuela para la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las críticas allí realizadas por Manuel Delgado Cabeza e Isidoro Moreno, de la Universidad de Sevilla, y por Enrico Pugliese, de la Universidad de Nápoles, han sido incorporadas al texto. Sin embargo, el comentario, despiadado y creador de los siguientes miembros del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos ha sido para mí lo más enriquecedor: Karl Heisel, Rufino Acosta, Ignacio Amián, Gaston Remmers, Miguel McGuire, Jesús Parra y Rafael Morales, Gracias.

<sup>2</sup> El Circle for Rural European Studies (CERES) es un grupo de investigación formado para la realización de un programa de investigación que, dentro del Proyecto de investigación COMPETITIVENESS OF AGRICULTURE AND MANAGEMENT OF AGRICULTURAL RESOURCES, ha sido fundado por la Commission of the European Communities y que incluye, junto al I.S.E.C., a investigadores de diversos departamentos de las Universidades de Wageningen (Holanda), Tras-os-Montes e Alto Douro (Portugal), Perugia (Italia) y el Instituto Agrónomico Mediterráneo de Chania (Grecia).

<sup>3</sup> *First CAMAR Seminar: Farm Household Strategies, and Stiles of Farming: Typologies*

(4). Cuanto sigue pretende dar noticia de esta línea de indagación: así, tras una esquemática caracterización de la tradición intelectual en que se inscribe nuestro enfoque, se esquematiza nuestra interpretación de la coyuntura histórica que sirve de base para la elaboración del contexto teórico en el que se inscribe nuestro concepto de desarrollo rural endógeno. Este, basado en una interpretación del proceso de transición política a nivel andaluz, constituye el núcleo central del trabajo, que finaliza con una breve reflexión sobre los "case studies" donde se está actualmente trabajando.

---

## II. CONTENIDO TEORICO

---

En los últimos años, y como consecuencia de la búsqueda desesperada de soluciones a la crisis ecológica en que nos encontramos, se está produciendo una renovación interdisciplinaria en el pensamiento científico tratando de integrar los hallazgos de las ciencias naturales con los de las ciencias sociales. Desde la antropología y la sociología rural, campo en que nosotros nos movemos, este proceso se inició en los años setenta en la Tradición de los Estudios Campesinos (5) adoptando una pesquisa unificadora de las ciencias sociales agrarias para dar el salto integrador con las ciencias naturales en los años ochenta (6) hasta configurarse la Agroecología (7).

---

*for Designing Sustainable Agriculture*. University of Tras-os-Montes e Alto Douro. Vila Real (Portugal), November, 4-5, 1991.

<sup>4</sup> Eduardo Sevilla-Guzmán and Maribel Ramos. "Designing methods for endogenous local development in Andalucía. Some theoretical and methodological considerations": Gaston Remmers, "Ecological wine making in a depressed zone in Southern Spain: A preliminary view on problems and prospect": Ignacion Amián Novales. "Marinaleda. A symbol and showcase of the ancient struggle for the land of landless peasants in Andalucía": Rufino Acosta Naranjo. "The dehesa agroecosystem and rural endogenous development in three villages of Southern Spain", y José Carlos Avila Cano, "Ecological horticulture in a 'latifundis' setting: An experience in cooperativism of landless peasants in Southern Spain". Junto a estas cinco ponencias presentamos un marco comparativo de los cuatro "case studies" que estamos realizando: *Ecological Agriculture in Andalucía: preliminary results of four focusses of study*.

<sup>5</sup> Teodor Shanin (ed.). *Peasant and Peasant Societies* (Harmondsworth: Penguin Books, 1972); Eduardo P. Archetti and Svein Aass. "Peasant Studies: An Overview" in Howard Newby (ed.). *International Perspectives in Rural Sociology* (Chichester: John Wiley & Sons, 1978). pp. 107-129. Una perspectiva global de esta tradición puede encontrarse en Eduardo Sevilla Guzmán. "La otra sociología rural" en Howard Newby y Eduardo Sevilla Guzmán, *Introducción a la Sociología Rural* (Madrid: Alianza, 1983), pp. 137-165.

<sup>6</sup> La figura clave del proceso es Angel Palerm, quien incluye en sus equipos de antropólogos a biólogos, botánicos, agrónomos y demás especialistas de las ciencias de la naturaleza. Cf. Angel Palerm. *Antropología y marxismo* (México: Nueva Imagen, 1980) y los trabajos de sus múltiples discípulos como, por ejemplo. Victor M. Toledo. *Ecología y autosuficiencia alimentaria* (México: Siglo XXI, 1985) o *Naturaleza, producción, cultura* (México: Universidad Veracruzana, 1989).

<sup>7</sup> Miguel A. Altieri (ed.), *Agroecology. The Scientific basis of Alternative Agriculture* (London:

Con esta tradición como legado teórico, en los últimos años, varios miembros del I.S.E.C. hemos pretendido interpretar el proceso histórico andaluz (8) y determinados aspectos de su coyuntura sociopolítica actual (9) con el objeto de elaborar un esquema teórico (10) que permita diseñar estrategias de desarrollo social, político y económico para Andalucía. Nuestro enfoque está basado en la utilización de los recursos endógenos de los diferentes agroecosistemas andaluces de tal forma que su potencial histórico (11), junto con los nuevos movimientos sociales (12), sea su fuerza conductora. Este proceso teórico y práctico (en el sentido de que la investigación-acción y la observación participante constituyen su enfoque metodológico), ha culminado en el proyecto de investigación que, para la C.E.E., estamos actualmente desarrollando dentro del subproyecto andaluz del Grupo CERES, anteriormente reseñado.

Nuestro enfoque considera como elemento central las formas de acción social colectiva ya existente a nivel local para su análisis mediante la investigación-acción en una zona. La naturaleza de tales formas de acción social colectiva requiere una diferente estrategia para la utilización de los recursos endógenos y su deseable articulación con nuevas tecnologías que permitan la adecuación de los saberes y diferentes formas de conocimiento generados históricamente en cada zona a las circunstancias actuales (13). En este sentido,

---

IT Publications, 1987); C. Ronald Carroll, John H. Vandermeer and Peter M. Rosset (eds.), *Agroecology* (New York: McGraw-Hill, 1990).

<sup>8</sup> Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel González de Molina. "Para una teoría del nacionalismo periférico: el caso andaluz" en E. Sevilla Guzmán (ed.), *Aproximación sociológica al andalucismo histórico* (Córdoba: Colección Díaz del Moral del Ayuntamiento, 1990), pp. 37-97; Manuel González de Molina y Eduardo Sevilla Guzmán, "Movimiento jornalero y andalucismo histórico" en Justo G. Beramendi (comps), *Los nacionalismos en la España de la II República* (Madrid: Siglo XXI, 1991), pp. 305-331.

<sup>9</sup> Cf. distintos artículos publicados con el nombre colectivo de Taller de Estudios Andaluces en la revista, *Nación andaluza*, o los firmados por Manuel González de Molina, José Taberner Guasp, Javier Rodríguez del Barrio y Eduardo Sevilla Guzmán.

<sup>10</sup> Cf. Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel González de Molina, "Ecosociología: Elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 52, Octubre-Diciembre, 1990, pp. 52-90 y una versión más amplia en *Ecología, campesinado e historia* (Madrid: La Piqueta, en prensa).

<sup>11</sup> Cf. una interpretación agroecológica de los movimientos campesinos andaluces en Eduardo Sevilla Guzmán, Manuel González de Molina y Antonio Barragán Moriana de I.S.E.C. en *Reueltas campesinas en Andalucía, Cuadernos de Historia 16*. nº 294. Agosto, 1991.

<sup>12</sup> Eduardo Sevilla Guzmán y Karl Heisel (eds.), *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía* (Córdoba: Colección Díaz del Moral del Excmo. Ayuntamiento, 1988).

<sup>13</sup> Richard B. Norgaard, "The Epistemological Basis of Agroecology" in Miguel A. Altieri, *Agroecology... op. cit.*, p. 26.

en nuestro esquema teórico juegan un papel central los **movimientos sociales**, entendidos éstos como una de las características del mundo contemporáneo con una amplia variedad de manifestaciones: algunas transitorias, otras -como el caso del movimiento jornalero en Andalucía-, persistentes y con una increíble capacidad de adaptación a los nuevos contextos sociales. En todo caso -como señala Anthony Giddens en una obra de carácter general pero sumamente esclarecedora (14)- los movimientos sociales, como manifestación de las sociedades modernas, con frecuencia consiguen, como resultado de su acción, modificar parcial o totalmente las leyes.

En el contexto de este trabajo definimos como movimiento social todo esfuerzo colectivo realizado por grupos sociales no organizados para promover u oponerse al cambio, sea en el interior de una institución social, o en el conjunto de la sociedad de la que forman parte (15). En todo caso, el curso dinámico de un movimiento social se ve amenazado por formas de cooptación que pretenden su transformación en organizaciones formales. En el caso del movimiento jornalero andaluz durante la transición política, los sindicatos hegemónicos y su acción corporativa con la Administración, que ya había iniciado acciones en esta dirección, llegan a reducir tal movimiento social a una minoría rebelde con formas coyunturales expansivas, como veremos más adelante. Pero la acción social colectiva de estos movimientos se desarrolla en unos campos de acción de determinados por la articulación de los objetivos que persiguen con los intereses de otros sectores de la sociedad y, sobre, con las "fuerzas o influencias contra las que se alinea" (16).

Así, pues, la dimensión participativa es previa y necesaria, aunque no suficiente, a la inducida, que sólo tomará forma allá donde exista o se pueda desarrollar un sustrato humano y natural con potencial agroecológico expansivo. La utilización de este tipo de enfoque, agroecológico, lleva implícita la necesidad

<sup>14</sup> Anthony Giddens, *Sociology* (Cambridge: Polity Press, 1989), cap. 19. Hay una edición castellana en (Madrid: Alianza, 1991).

<sup>15</sup> Rudolf Heberle, *Social Movements* (New York: Appleton Century Croft. 1951), p. 8; Tom Bottomore, *Political Sociology* (London: Hutchinson & Co., 1979); Anthony Giddens, *Sociology... op. cit., passim*.

<sup>16</sup> En este sentido la **historicidad** remodela las condiciones sociales de nuestra existencia mediante una mudanza en la forma de percepción marcada, a veces, por el discurso de ciertos movimientos sociales, Cf. Alain Touraine, *The Voice and the Eve: An Analys of Social Movements* (Cambridge University Press, ...).

de una **diversificación** de las bases económicas en el manejo de los recursos naturales. Así, el uso múltiple de cada uno de los elementos del agroecosistema llegará a constituirse en un agente regulador del riesgo. En efecto, un fallo climático, agronómico, económico o de cualquier naturaleza puede, a través del uso múltiple, mitigarse con sus demás funciones. Ello, no obstante, requiere que tales formas multi-uso se encuentren culturalmente asimiladas en el saber tradicional que constituye el soporte cognoscitivo de la producción agraria de cada zona. Aún cuando ésta, la producción agraria, se encuentre **formalmente subsumida** por las diversas formas de agricultura industrializada y sometida a una continua erosión y desarticulación producto de la hegemonía de los valores de cambio sobre los de uso.

En las páginas que siguen, voy a tratar de definir el concepto de Desarrollo Rural Endógeno que utilizamos el equipo del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba como miembro del CERES en el programa de investigación DISEÑO DE METODOS DE DESARROLLO ENDOGENO. Aunque, como se verá, constituye ésta una definición provisional y tentativa, aún en elaboración, ya que nuestra estrategia de investigación requiere la participación activa de nuestro objeto de análisis, lo cual dota de unicidad a cada caso.

No obstante, desde una perspectiva teórica sí nos es posible realizar una elaboración intelectual que establezca los rasgos genéricos del concepto (17). Así, entendemos por Desarrollo Rural Endógeno la potenciación, estímulo y establecimiento, de actividades socio-económicas y culturales descentralizadas que, con un fuerte componente de decisión local, movilizan a la población de una determinada zona en la prosecución de su bienestar, autodefinido éste por su soporte cognoscitivo local, mediante la máxima utilización de los recursos propios, humanos y materiales.

La utilización de tales recursos propios requiere una adaptación, o mejor, una elaboración diferente, del método en cada caso de acuerdo con el contexto

<sup>17</sup> Sobre este tema tiene mucho interés el trabajo de Miren Etxezarreta (comp.), *Desarrollo Rural Integrado* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988). Cf. especialmente su definición, pp. 80 y 81. Cf. también Eduardo Sevilla, "Para una sociología del desarrollo rural integrado" en José Feito (comp.), *Desarrollo Local y Juventud* ((Principado de Asturias). Oviedo, Enero 1991. pp. 61-134.

sociopolítico y las circunstancias históricas y económicas, así como con las demás características del agroecosistema sobre el que se piensa actuar. Pasemos a considerar la especificidad andaluza del Desarrollo Rural Endógeno, tal como en una primera elaboración es utilizada en nuestro enfoque.

---

### III. PENSANDO EN ANDALUCIA

---

La transición política que tiene lugar en España durante la segunda mitad de los años setenta y parte de los ochenta supuso una fuerte movilización de amplios sectores de la población (18). Las organizaciones políticas y los sindicatos, entonces en la clandestinidad, jugaron un papel central, ya que el objetivo común era obtener las libertades democráticas. El pueblo se sintió protagonista y como consecuencia de ello, florecieron diversos movimientos sociales: en una primera fase, fundamentalmente de naturaleza ciudadana y aquí, en las zonas rurales de Andalucía, vinculados al movimiento jornalero; en un segundo período, de naturaleza más plural conectados a colectivos reivindicativos de identidad cultural, de género y ecologistas entre otros. Todos ellos generaron fuertes movilizaciones que forzaron el cambio (19), adquiriendo éste una fuerte peculiaridad en el caso andaluz.

El proceso se inicia -desde la oposición al franquismo- con un claro proyecto de ruptura democrática popular, articulado con las reivindicaciones sociales de

<sup>18</sup> Existe un alto nivel de discrepancias a la hora de analizar la transición política: predomina, no obstante el "enfoque oficial" cuyas más acabadas versiones son la sociológica: José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds.), *La transición democrática española* (Madrid: Sistema, 1989), y la historiográfica: Vicente Palacio Atard, *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia* (Madrid: Austral, 1989). En nuestra opinión, la mejor interpretación hasta ahora realizada de la transición política se debe a Alfonso Ortí. "Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la social tecnocracia transaccional" en *Política y Sociedad*. Invierno 1989; pp. 7-19. A pesar del tono un tanto exaltado que empleo Ortí en su lenguaje, el transforndo económico, social y político con el que encara el análisis es, sin duda, el más acertado. En la misma línea pero con un bagaje teórico mucho menos elaborado, pueden verse: Eduardo Sevilla Guzmán y Salvador Giner, "From Despotism to Parliamentarism: Class Domination and Political Order in the Spanish State" en *Iberian Studies*, Vol. VIII, nº 2. 1979; pp. 69-83 y de los mismos autores, "The Spanish State" en Richard Scase (ed.), *The State in Western Europe* (London: Croom Helm, 1980) y "Spain: from Corporativism to Corporatism" en A. Willian, *Southern Europe transformed* (London: Harper & Row, 1984).

<sup>19</sup> Cf. Luis Enrique Alonso, "Movimiento sociales y el hecho diferencial español: una interpretación" en José Vidal Baneyto (ed.), *España a debate II, la sociedad* (Madrid: Tecnos, 1991). pp. 71-98. El calado teórico de este trabajo contrasta con el resto de los artículos del libro.

las clases subordinadas "y aprovechando el empuje y los sacrificios de los movimientos populares de resistencia en pro de la libertad" durante el franquismo. Por un corto período de tiempo -del invierno/primavera del 76 hasta el otoño del mismo año- se llega a vislumbrar la posibilidad de un **contrapoder popular autónomo** que desafiara al despotismo-franquista con una posible ruptura política real. Ambos, partidos políticos y movimientos sociales, se mezclaron en el mismo bloque contrainstitucional orientado y canalizando, en buena parte, los primeros la energía de los segundos. En Andalucía este corto período de posibilidad de transformación sustantiva se prolonga como consecuencia del pacto constitucional de 1978, en el que se decretan determinadas "nacionalidades históricas" de las que ella se ve excluida. En este sentido, puede hablarse de una transición política andaluza ya que el paso de la **ruptura democrática popular** a la simple **transición negociada** entre distintas élites, se vio inmersa en un contexto histórico de reencuentro del pueblo andaluz con su identidad.

Las organizaciones políticas y sindicales lideraron entonces una movilización social que no sólo forzaba hacia una transición democrática sino que en algunos casos, como el de determinados sectores del movimiento jornalero, desafiaba el sistema de legalidad que, en Andalucía, permitía la existencia de un sistema de estratificación social tremendamente desequilibrado basado en un orden social que legitimaba un injusto reparto de la riqueza.

Las movilizaciones obreras de 1976 y 1977 hicieron imposible el continuismo franquista pero, al mismo tiempo, mostraron a las élites sindicales la posibilidad de un movimiento de masas autónomo (20). Así las élites de las organizaciones políticas y sindicales, una vez obtenido el cambio se sienten obligadas a jugar un papel de homologación con las democracias europeas viendo en el Estado del Bienestar su referente ideal (21).

Se inicia así, desde otoño del 76, una sorda pero apresurada desmovilización política que tiene su correlato meridional en el consenso del pacto autonómico

<sup>20</sup> Joe Foweraker, *La democracia en España* (Madrid: Arias Montano, Editores Impresores, 1990), p. 280. Un excelente apoyo empírico a nivel de la ciudad de Córdoba puede verse en Rafael Morales Ruiz, *Las organizaciones Obreras y la Huelga de la construcción de Córdoba de 1976. El movimiento obrero en la transición política: Estudio de un caso* (Tesina presentada al programa de doctorado de Historia Contemporánea de la UNED. Septiembre, 1991). pp. 81 y ss.

<sup>21</sup> Salvador Giner y E. Sevilla Guzmán. *From Despotism to Parlamentarism... op. cit.*, p. 219.



andaluz. Desde enero de 1978 en que la Junta preautonómica elige como primer presidente andaluz al senador socialista Plácido Fernández Viagas, se inicia un proceso de negociación entre las fuerzas políticas andaluzas que tratan de canalizar a sus respectivos molinos las aguas de la clara voluntad política que el pueblo andaluz había manifestado para alcanzar la autonomía.

Se produce así un bloqueo de la dinámica de reivindicación social imponiendo "al mismo tiempo -desde el punto de vista ideológico- un calculado desencanto o desmovilización ideológica popular" que terminaría en reducir a las masas a la condición de "pasivo cuerpo electoral". Así, el movimiento obrero habría de aceptar inevitablemente la lógica de la ganancia y los mecanismos del mercado como formas de asignación de recursos, forma de producir, tanto en la agricultura y el resto de sectores económicos y como motor del cambio tecnológico. Como contrapartida, se les asegurarían unos mínimos niveles de vida y se garantizarían unos derechos sindicales a través de la intervención del Estado: el llamado Estado del Bienestar.

El establecimiento de este hipotético modelo supuso, pues, frenar, primero, y desarticular, después, los movimientos sociales que de alguna forma forzaban la dinámica del cambio hacia formas más igualitarias. Este papel es jugado por las organizaciones políticas a través del pacto "por arriba" y la justificación y racionalización del mismo "por abajo" en un proceso de ajuste y desmovilización (22).

En general, este proceso obtiene éxito y, en coincidencia con los cada vez más profundos **efectos depresivos de la crisis económica** de finales de los setenta y comienzos de los ochenta, se culmina un enfriamiento de las masas controladas por la red corporativa de los pactos sindicales, donde los líderes "más realistas de la oposición concluyeron cumpliendo -con mayor o menor entusiasmo- su asignada función de (regresivos) moderadores respecto a las bases de los núcleos organizados del complejo frente o movimiento amplio de oposición" (23). En Andalucía, subsiste una minoría rebelde, dentro del movimiento jornalero, que hasta bien entrados los años ochenta continúa reivindicando una Reforma Agraria. La puesta en marcha en 1984 del "seguro de

<sup>22</sup> Sobre este tema cf. Alfonso Ortí. *Transición postfranquista a la... op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 16.

desempleo" por parte del Gobierno Andaluz, en sustitución del empleo comunitario franquista -que pretendía subvencionar el orden público en los pueblos jornaleros andaluces- supuso una profundización del objetivo inicial, al intentar rebajar la fuerza simbólica del problema de la tierra (24). Igual sucedió con la "falsa Reforma Agraria". A pesar de todo ello las llamadas de la minoría rebelde de jornaleros continuaron provocando movilizaciones en otros colectivos dentro de su **campo de acción**, acudiendo a ellas otros grupos de ecologistas, pacifistas, feministas, nacionalistas, cuyos objetivos había sido ya incorporados por el reducido grupo resistente de jornaleros a su ideología como movimiento social.

En el período que se extiende de 1983 hasta 1988 (que Ortí caracteriza a nivel del Estado como de segunda transición y crisis de la conciencia obrera), la minoría rebelde de los jornaleros llega a movilizar a más de un cuarto de millón de personas en acciones de conflictividad social, como puede verse en la siguiente tabla:

<sup>24</sup> Isidoro Moreno, "La cuestión de la tierra y la identidad andaluza" en E. Sevilla Guzmán y K. Heisel (eds.). *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía* (Córdoba: Excmo, Ayuntamiento, Colección Díaz del Moral, 1988). p. 104.

**CONFLICTIVIDAD GENERADA POR LA MINORIA JORNALERA QUE ACTIVA LA PROTESTA SOCIAL EN  
ANDALUCIA DURANTE LA SEGUNDA TRANSICION POLITICA 1983-1987**

TIPO DE ACCIONES CONFLICTIVAS	NUMERO DE ACTOS						ASISTENTES EN MIL DE PERSONAS							
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Cortes de vía pública	6	13	1	2	12	-	34	3,76	4,20	0,20	0,25	4,95	-	13,36
Encierros	46	45	18	31	75	9	115	6,01	8,17	0,99	2,48	11,58	2,31	31,61
Huelgas	5	-	1	3	-	4	13	7,46	-	1,50	0,89	-	0,83	10,69
Huelga de hambre	12	10	1	18	33	1	75	0,50	0,12	0,40	3,07	0,41	1,00	4,49
Manifestaciones	81	45	21	22	17	6	192	53,55	31,67	4,46	17,40	9,40	2,07	123,52
Marchas	3	2	5	11	4	-	25	0,14	0,70	0,40	1,94	0,23	-	3,40
Ocupación de fincas	25	39	10	61	27	103	265	4,70	7,03	0,98	8,50	3,33	23,08	47,62
TOTAL ACCIONES CONFLICTIVAS	179	156	60	153	172	129	849	81,31	53,89	9,30	35,90	30,29	28,96	239,65

Notas: (1) Incluye huelgas generales (2 con 2.000 participantes); paro de maquinarias (10 con 1195 participantes) y otros actos de conflictividad (9 con 1.172 participantes).

FUENTES: **El País, Diario 16 Andalucía y Córdoba** completados con un diario de cada una de las restantes provincias. C.f. Grupo de Estudios Campesinos. "Una estrategia metodológica para el estudio de la conflictividad jornalera. 1983-1988", **Primer coloquio Hispano-portugués de Estudios Rurales**. Evora, 1988. v.E. Sevilla Guzmán y Karl Heisei. "Una visión cuantitativa de la conflictividad jornalera en la Reforma Agraria andaluza" en **Actas del III Congreso sobre Andalucismo Histórico** (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1989)

Pero además, la dinámica del movimiento social jornalero le lleva a centrar sus energía en otras actividades fuera de la arena política. Así, sus interacciones, en los **campos de acción** donde se articulan intereses con otros colectivos sociales, han llegado a implementarse en acciones como el **Pacto Andaluz por la Naturaleza**, que elaborado por el sindicato jornalero SOC (Sindicato de Obreros del Campo) junto con el Sindicato Unitario de Huelva y Siete grupos ecologistas, ha generado una toma de conciencia medioambiental que cristalizará media década después en una **Ley Forestal Andaluza**. Igualmente, la **nueva historicidad** de los movimientos campesinos andaluces llegará a desembocar en los últimos cinco años, en que varios grupos de jornaleros hayan tenido acceso a la tierra y, al hacerlo iniciaran experiencias de agricultura ecológica que, sin duda, pueden significar elementos para el diseño de métodos de desarrollo rural endógeno.

---

#### IV. BREVE ANOTACION FINAL

---

La hipótesis que subyace al modelo de Desarrollo Rural Endógeno que estamos diseñando se basa en la interpretación de la transición política hasta aquí esquematizada. El "desencanto programado" tras el establecimiento del "Estado del bienestar" y del sistema competitivo de partidos en Andalucía provoca una doblemente creativa reacción social en la minoría jornalera que se resiste al "bienestar" ajeno a su soporte cognoscitivo andaluz y local. Por un lado, en el terreno de la acción política, como movimiento social, expresando un claro rechazo al sistema de partidos (denunciando el que éstos formulen políticas para ganar elecciones en lugar de ganar elecciones para formular políticas). Y, por otro, en el terreno de las actividades productivas, iniciando formas de agricultura ecológica dentro de su lógica tradicional. En ellas, la utilización como punto de partida de la agricultura tradicional actúa como elemento legitimador que puede tener un efecto expansivo muy fuerte. Tal efecto será mayor, probablemente, entre los campesinos cuando la experiencia de agricultura ecológica se realiza por un colectivo de jornaleros de la propia comunidad rural, que posee un alto prestigio como consecuencia de su lucha histórica contrainstitucional. Así, pues, nuestra interpretación teórica atribuye un potencial endógeno, tanto a los jornaleros transformados en agricultores ecológicos como a los movimientos ecologistas, sean rurales o urbanos, ya que su lucha, con un soporte cognoscitivo adecuado, puede constituir una fuerza social con potencial endógeno (25).

<sup>25</sup> Cf. José Taberner guasp. *Los nuevos movimientos sociales* (Madrid, 1990) así como el citado

Por otra parte, nuestra interpretación teórica percibe a los campesinos con una forma de hacer agricultura impregnada de racionalidad ecológica al basarse ésta en la utilización prevalente de intercambios en términos de valores de uso. Por otra parte, en Andalucía, la utilización de los esquemas de la agricultura industrial por parte del campesinado se inicia en los años 60. Ello significa que la pérdida de la aptitud agraria de la tierra, la dependencia de fertilizantes sintéticos, y demás problemas ecológicos, ya ha sido claramente percibida por estos productores. A ello ha de unirse la existencia ya en Andalucía de un nutrido grupo de agricultores ecológicos de procedencia urbana cuya integración en las zonas rurales puede actuar de agente estimulador (26).

Además, el trabajo directo de la tierra de los campesinos supone la posible adquisición de formas multi-uso de utilización de los recursos naturales (27) ligadas a una lógica ecológica que puede, según el tipo de conocimiento local histórico, haber conservado prácticas de este tipo de agricultura (28), aunque el mercado les fuerce incesablemente a lo contrario (29).

La estrategia seguida en nuestra investigación se basa, pues, en la **agricultura ecológica** porque queremos utilizar el potencial de cambio de los movimientos sociales que utilizan la agricultura ecológica tras el "desencanto programado" de la post-transición política y el traslado de su energía hacia ámbitos ajenos a la participación política institucional.

Hemos escogido cuatro casos representativos de los agroecosistemas andaluces más significativos. Dos de ellos son casos de experiencias jornaleras

---

trabajo de Luis Enrique Alonso, *Movimientos sociales y el hecho diferencial... op. cit.* Una estrategia política de confluencia de estos movimientos desde la agroecología se encuentra en M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán, "Una propuesta de diálogo entre socialismo y ecología: el neopopulismo ecológico" en *Ecología Política*, nº 3, 1992.

<sup>26</sup> Cf. José Carlos Avila, *El desarrollo de la agricultura ecológica: situación en Andalucía* (Córdoba: Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, 1991 mimeo) publicado posteriormente en Unicaja, *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía* (Málaga: Unicaja, 1991), pp. 473-498. y para una perspectiva global de toda España cf. Gisela Lehmecker. *La agricultura ecológica española* (Universidad de Hohenheim, 1988) publicación de la autora producida por Alvaro Altés Domingo.

<sup>27</sup> Cf. E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina. "Knowledge in the Old Tradition of Peasant Studies" en *Proceeding of the International workshop Agricultural knowledge Systems and the Rol of Extension* (Hohenheim: Institut für Agrarsoziologie, landwirtschaftliche Beratung und angewante Psychologie, 1991). pp. 140-158.

<sup>28</sup> Víctor M. Toledo, "The ecological rationality of peasant production" en M. Altieri y S. Hecht (eds.). *Agroecology and Small Farm Development* (Berkeley: CRC Press, 1989).

<sup>29</sup> Jan Douwe van der Ploeg. *Labor Markets and Agriculture Production* (Boulder: Westview Press, 1990).

y dos casos de experiencias campesinas para contrastar los argumentos anteriormente señalados respecto a cada una de estas dos variedades. Los casos de experiencias jornaleras son el de la cooperativa la Verde de Villamartín, donde un grupo de jornaleros ha obtenido 6 Ha de tierra junto al río, propiedad de la Confederación Hidrográfica, iniciando el cultivo ecológico tras consultar a los viejos campesinos de las zonas las antiguas tecnologías. Su situación actual es la de arrendatarios, al aceptar finalmente la Confederación tal forma de tenencia de la tierra. La participación del I.S.E.C., consiste en procurarles apoyo técnico y mediante la observación participante, el estudio del caso (30) como modelo para un diseño futuro de formas de desarrollo endógeno. El otro caso de agricultura ecológica jornalera analizado es el que pretende iniciarse en Marinaleda, que tras ocupar ilegalmente durante varios años la finca los Humosos, les es concedida por el IARA para su explotación. La participación del I.S.E.C. surge de la demanda jornalera de apoyo técnico para iniciar una experiencia de agricultura ecológica el año próximo en 10 Ha.

Los casos campesinos se refieren al potencial agroecológico de la dehesa (31) y al análisis de una cooperativa vinícola en la Contraviesa, donde la potencialidad agroecológica de esta experiencia contrasta con la agricultura de laboratorio industrial del Campo de Dalías. Esta región almeriense y los regadíos del Bajo Guadalquivir (32) constituyen los casos de contraste de agricultura altamente degradante tanto de personas como de recursos naturales. Como ya hemos señalado anteriormente, cada uno de los cinco casos todavía en estudio requieren una estrategia individualizada para el diseño de posibles formas futuras de desarrollo rural endógeno. A través de tales estrategias pretendemos aproximar la agricultura ecológica a la agricultura tradicional, su vecino distante (33): la agroecología es nuestra herramienta de aproximación.

<sup>30</sup> El salto a la investigación-acción está en marcha al haber obtenido de la CEE un programa de investigación agronómica de recuperación de variedades antiguas que el I.S.E.C., en colaboración con dos instituciones, una holandesa y otra francesa, pretende implementarse en dicha finca proporcionando así a los jornaleros-campesinos ecológicos los medios económicos que la realización de dicha investigación comporta.

<sup>31</sup> E. Sevilla Guzmán and Rufino Acosta Naranjo, "Dehesa agroecosystem and rural endogenous development: Reports from an ongoing research program", *Dehesa and Montado*. Commission of the European Communities, Badajoz, October 3-5. 1991, 16 pp.

<sup>32</sup> Araceli López Calvo, Regadío y estructura social en el bajo Guadalquivir (Tesis doctoral en realización en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos).

<sup>33</sup> Gaston Remmers, "Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes" en *Agricultura y Sociedad* (en prensa).

